VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA IPMC -026- 2024

En Simijaca, el día seis (06) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las (08:00) am, el Ingeniero **JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA** - como Secretario de planeación e infraestructura y Supervisor, y la Dra. **YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO** Asesora de la Oficina de contratación, proceden a evaluar y verificar los requisitos de la subsanación presentada para la **SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) SIN COMPACTAR HASTA UN DIÁMETRO DE 5" CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA** por el oferente ISSACON SAS identificado con NIT 900.408.874-8, donde revisada la plataforma el oferente dio cumplimiento a lo requerido y en el tiempo establecido, además dejando claro que se todos los documentos que soportan dicha evaluación están publicados en la página del secop 2.

Por lo anterior el Comité Evaluador deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores poderdantes, se realizó la evaluación definitiva de la ***PROPUESTA PRESENTADA POR MENOR VALOR*** *lo cual cumple con la totalidad de requisitos habilitantes y se procede a sugerir al ordenador del gasto continuar con el proceso y aceptar la oferta presentada por el proponente* ISSACON SAS identificado con NIT 900.408.874-8

YISETH NATHALIA GUALTEROS F
Asesora Oficina de Contratación

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Supervisor- Secretaria de planeación e I.